

## **NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ARTÍCULO PARA LA REVISTA TECNIBERIA**

Existen tres secciones fijas de la revista en las que el asociado puede participar:

1. De Portada
2. Opinión
3. Actualidad Empresarial

### **De Portada**

Las revistas Tecniberia son monográficas, por lo que en cada número se abarca una temática distinta. En esta sección, los artículos han de estar relacionados con el tema del que trate ese número, bien describiendo casos prácticos, problemáticas existentes, experiencias o análisis exhaustivos. Los artículos destinados a esta sección, han de tener las siguientes características:

- La extensión ha de ser como mínimo de 600 hasta un máximo de 1200 palabras.
- Todo artículo ha de ir acompañado por una fotografía (que pese mínimo 1Mb) o gráfico que lo ilustre y un pie de foto que dé nombre a lo que se ve en la imagen.
- Los artículos de De Portada van firmados, por lo que hay que enviar el nombre y cargo de la persona que lo firma, además de una foto que aparecerá tamaño carnet junto a su nombre, por lo que el peso de dicha imagen puede ser aproximadamente alrededor de los 100 Kb.

### **Opinión**

En esta sección, como su nombre indica, tienen cabida todos aquellos textos que reflejen opinión sobre la temática de que trate el número de la revista, bien sea de las empresas asociadas, o de gente externa y relevante a la Asociación. Generalmente consiste en tratar una problemática mediante un análisis, que quede resumido en introducción del problema, causas y consecuencias o soluciones. Los artículos han de tener las siguientes características:

- La extensión ha de ser de alrededor de 700 palabras.
- Todo artículo ha de ir acompañado por una fotografía (que pese mínimo 1Mb) o gráfico que lo ilustre y un pie de foto que dé nombre a lo que se ve en la imagen.

- Los artículos al igual que en *De Portada* van firmados, por lo que hay que enviar el nombre y cargo de la persona que lo firma, además de una foto que aparecerá tamaño carnet junto a su nombre, por lo que el peso de dicha imagen puede ser aproximadamente alrededor de los 100 Kb.

### **Actualidad Empresarial**

Esta sección es un *escaparate promocional* para las empresas asociadas a Tecniberia. NO es necesario que estén relacionados con la temática del número de la revista, si no que es una sección de noticias de las empresas pertenecientes a Tecniberia (cambios de imagen corporativa, nombramientos, apertura de nuevas franquicias, proyectos adjudicados...etc.) Los artículos han de tener las siguientes características:

- La extensión ha de ser como mínimo de 200 palabras hasta un máximo de 500.
- Todo artículo ha de ir acompañado por una fotografía (que pese mínimo 1Mb) o gráfico que lo ilustre y un pie de foto que dé nombre a lo que se ve en la imagen.
- Estas noticias No van firmadas, por lo que no es necesario nada más, a diferencia de los artículos de las anteriores secciones.

Todos los artículos han de enviarse en los plazos que se indiquen en cada número, lo cuales podrán ver publicados en el Boletín Informativo Diario, así como en la web de Tecniberia, a la dirección de correo [alvmtz@tecniberia.es](mailto:alvmtz@tecniberia.es). En caso de cualquier duda, pueden contactar con Álvaro Martínez o Marta García en el teléfono 914313760.